



RELACION DE LAS VITORIAS QUE DON DIEGO DE ARROYO y Daça, Governador y Capitan general de la prouincia de Cumana, tuuo en la gran Salina de Arroya, a 30. de Noviembre, del año passado de 622. y a treze de Enero deste año, contra ciento y quatro nauios de Olandeses.



Viendo auisado a su M. D. Diego de Arroyo Daça su Governador y Capitan General de la prouincia de Cumana, Indias de Tierra firme, q los reuelatos Olandeses yuan a cargar sal a las Salinas de Arroya con mucha suma de nauios, y a esta causa estauan de ordinario con las armas en la mano, y le infestauan aquella prouincia, y las vezinas a ella, suplicando a su Magestad pudiesse remedio necessario, con que cessarian tantos daños, y por su Consejo de Guerra de Indias, se resoluió se imbiasse a fortificar aquella Salina, y ordenó fuesse lo necessario en los galeones de la guarda de las Indias, y por la perdida que de Capitana y otro galeon huuo en la barra de San Lucar no tuuo efecto: entendido por el Sargento mayor Gaspar Flores de Caldeuilla, vezino de aquella prouincia, que estaua en esta Corte, hizo muy apreta las diligencias con su Magestad, y los del su Consejo y junta de guerra, para que como cosa que tanto importaua al seruicio de su Magestad, se embiasse los infantes y artilleria, y demas pertrechos en compañía de la flota de Nueva España: y últimamente se resoluió, en que en la flota fuesse el socorro, y salio de la bahia de Cadiz a 17. de Julio del año passado, y con buen tiempo surgio en el puerto de Cumana a 18. de Agosto del dicho año, siendo bien recibidos del Governador y vezinos. A los 19. del dicho començo el Governador a preuenir materiales, bastimentos, y otras cosas, para començar a fortificar aquella Salina, y embió al Capitan Pedro Marchan con veynete vezinos negros, e indios cantidad, cō herramientas, dando le ordē para que le limpiassen vn cerro que está sobre el puerto de la Salina, donde don Luys Faxardo general del Oceano el año de cinco, ahorcó a vn colario llamado Daniel de Moxaró: auisó a don Andres Rodriguez de Villegas, Governador de la isla Margarita, para que se viesse juntos en la Salina: A los 24. del dicho salio de Cumana, y en su compañía, el Sargento mayor Gaspar Flores de Caldeuilla, y otros muchos vezinos de Cumana: esse mismo dia lleuó el Governador de la Margarita, con la gente principal della, y juntos ambos Governadores, y otros Capitanes y personas de quenta, el dicho Governador don Diego de Arroyo les dio parte de lo que su Magestad le mandaua, diziendo que como cosa que tanto conuenia al seruicio de su Magestad, el acertar en su hecho, no queria determinar lo por solo su parecer, y así queria el de todos: de forma que su Magestad fuesse seruido, y el que a elle parecia era, se plantasse luego el artilleria; se pudiesse en defensa aquella Salina, y que el sitio mejor y más conuiniente era el cerro de Daniel, porque de allí defaloxaria del puerto al enemigo, y quitado el puerto, le quitauan la sal al enemigo: conuinieron todos en el parecer del dicho Governador solo en plantar el artilleria, y poner en execucion lo propuesto, huuo algunas dificultades, a que satisfizo el Governador cō muy fuertes razones; y así se puso en execucion lo propuesto: saltó la Infanteria en tierra, tomoseles muestra, y a los treynta de Agosto el artilleria estaua encaualgada, y puesta sobre el cerro: pusieron nombre, Santiago de Arroyo. A los 31. se boluió a su isla el Governador y sus vezinos: quedó el nuestro en el nuevo fuerte trabajado de dia y de noche cō la infanteria, y algunos negros que auian traydo de Cumana: començo a cercarse de cerones por la parte que mira a tamar el fuerte, y a esto acudieron los infantes, a los quales regaló cō mucho refresco a su costa, y en breue tiempo, por su mucha sollicitud y cuydado, y gran trabajo de la infanteria, se halló cercado: auisó se echo vn alojamiento grande para el reparo de los infantes, auiendo padecido mucho trabajo en campaña antes que

cuuilleso

no tomassen la sal, y que assi no podia conceder con lo que le pedia, sino pelear hasta morir, y que no le bolniessen a embiar mensage ninguno, porque auia de ahontar al que lo mandasse. Todo este tiempo estubo el enemigo adereçando sus nauies, y enterrando los muertos, que segun despues se vio, fueron muchos, por las muchas sepulturas que se hallaron. A los ocho de Diciembre al rendir de la modorra se hizieron a la vela, y a la maner se vieron a vna vista la buelta de Santo Domingo: el Governador y los del fuerte quedaron dando gracias a nuestro Señor, por verse libres de tan poderosa armada: no consintió el Governador salir del fuerte ninguno de los socorros, hasta ver si el enemigo boluia al puerto. A treze del mes se fue el de Cumana, y el de la Margarita a su isla, agradecido el Governador del seruicio que auia hecho a su Magestad: en la Margarita y Cumana se hizieron grandes rogatiuas, y processiones al tiempo que daua la bateria el enemigo, pidiendo a Dios nos librasse de tanta fuerza de enemigos. El Governador fue preveniendo lo necesario, y haziendo otras nuevas fabricas, quando a los treze de Enero deste año vino auiso de la vela, como venia vna armada de quarenta y vna vela, llegaron a surgir a donde las otras: traian quatro Capitanas, y Almiratas, no causó mucho espanto en el fuerte por la division de tantas cabeças. Los treze por la mañana se hizieron a la vela la buelta del fuerte, y por escuadras se yuan bizarreando, y jugando su artilleria, surgieron apartados del fuerte las mas de las naos, y las que surgieron mas cerca dieron muestras de querer echar gente en tierra: dióseles tal carga con el artilleria del fuerte, que les fue forzoso leuar ancoras, y boluerse a surgir a donde auian salido. El dia antes auia entrado el socorro de Infantes, y Indios flecheros de la isla Margarita, con el Capitan Jorge Gomez, que lo embió su Governador don Andres Rodriguez de Villegas. Otro dia quinze del dicho, se hizo el enemigo a la vela, y se perdió de vista del puerto: vino sobre tarde auiso del velador, como el enemigo boluia la buelta del puerto. Fueron a surgir otro dia diez y seys del mes al puerto de Iuaranachentar, y echaron a surgir otro dia quatrocientos hombres en tierra con dos caxas, y dos vanderas, y sus pifaros, y vinieron marchando la buelta de la salina: auiso el Governador por el velador, y por las caxas que se oian en el fuerte: la gente de la Margarita pidio al Governador les dexasse salir en busca del enemigo, dióles licencia, y assi fueron luego: el enemigo marchó por tierra rasa, y en dando en matotales, y arboledas, se retiró a sus naos, y assi no hizieron efecto los de la Margarita, que boluieron al fuerte. A quella madrugada a los 18. el enemigo subio vna legua mas arriba al puerto de Mero, y echó otra vez su escuadrón en tierra: auia salido hasta veinte Infantes, y Guatquerias a caca de venados, y conejos, y el enemigo los diuise, y assi como los vio se boluio a retirar a sus naos. Ya los veinte del mes se hizieron a la vela, dexandolos desembaracados los puertos: los de la Margarita se fueron a su isla, y los del fuerte a su acostumbrado trabajo, y fortificacion. En la refriega del dia de san Andres se hallaron de despojos muchas armas de luego, chuzos, picas, palas, hacadas, y hojas de hierro, señales que se yua a fortificar: auia levantado vn trincheron muy cerca del fuerte de vna vara de alto, y como les sucedio mal, no pudieron conseguir su intento. Trabajó en esta ocasion muy bien el Sargento Iuan de la Cruz y Almenara, que por su trabajo se le dio la alabarda. Sea glorificado nuestro Señor por las mercedes que nos ha hecho, y librado de tantos enemigos.

APROVACION.

Por mandado del señor don Gonzalo Perez de Valenzuela del Consejo de su Magestad, he visto esta relacion, y es cierto lo contenido en ella, como me he informado, y por ser del brazo poderoso de Dios esta victoria para gloria suya, y de nuestros Españoles, que con su fauor siendo tan pocos en numero la consiguieron contra tantos enemigos de nuestra santa Fe Catolica, y por no auer cosa alguna contra ella, ni contra las buenas costumbres, podrá su merced del señor don Gonzalo servirse de mandar se de licencia para imprimirse, y lo firmé en Madrid a nueue de Junio de 623 años.

Don Iuan de Zaldierna
y Nauarrete.



CON LICENCIA

En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin.